

MAT.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE FUNCIONARIOS DE LA DAP, X REGION.

PTO MONTT, 20 de Julio 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CUYO
 CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO	20 JUL 2011	
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		

OFICINA DE PARTES

V I S T O S : Las necesidades del Servicio, La Factura adjunta, presentada por la firma ARCHIPIELAGOS LTDA., La Orden de Compra N° 1095-44-SE11; La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N°1402 del 05/10/10.-

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

R E S U E L V O :

D.A.P. (X) REGION N° 2141 "EXENTA"

1°.-AUTORIZÁSE, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se Señala, por el servicio de transporte aéreo de funcionarios de la DAP, X Región según lo indicado en orden de compra mencionada en los vistos.

ARCHIPIELAGOS LTDA.
 R.U.T. N° 76.333.250-0

FACTURA N° 2221 del 19/07/11 por \$60.000-

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$60.000-, (Sesenta mil pesos.) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2011 Asignación 22/08/007.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Carlos Coyarrubias Melero
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 REGION DE LOS LAGOS

REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
DEDUC. DTO.....	
N° de Proceso: <u>4945397.-</u>	